

V. Anuncios

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicios de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Vacantes

La Dirección de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Ingeniero civil (construcción de presas) (CNA-33-N).

- a) Lugar de trabajo: Taipei.
- b) Duración: Doce meses.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 26 de febrero de 1962.
- d) Idiomas: Esencial, el inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Obras Públicas o en la Asociación de Ingenieros de Caminos, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

2. Título: Economista (programación del desarrollo económico) (COL-00-T).

- a) Lugar de trabajo: Bogotá.
- b) Duración: Doce meses.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- d) Idiomas: Esencial, el español; deseable, el conocimiento del inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios (Trafalgar, 29, Madrid), en el Consejo de Economía Nacional o en la Asociación Nacional de Economistas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

3. Título: Economista industrial (fomento de la industria) (COL-29-A).

- a) Lugar de trabajo: Bogotá.
- b) Duración: Doce meses.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- d) Idiomas: Esencial, el español; deseable, el conocimiento del inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Industria, en el Instituto Nacional de Industria, en la Asociación de Ingenieros Industriales o en la Asociación de Economistas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

4. Título: Director técnico de la Junta Nacional del Café en Etiopía (ETH-03-A, OPEX).

- a) Lugar de trabajo: Addis Abbeba.
- b) Duración: Un año, inicialmente, con posibilidad de prórroga.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 26 de febrero de 1962.
- d) Idiomas: Esencial, el inglés; deseable, el francés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Sindicato de la Alimentación, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

5. Título: Geólogo (Gerente de Proyecto) (MEX-A).

- a) Lugar de trabajo: Méjico, D.F.
- b) Duración: Tres años.
- c) Fecha de incorporación: Pronto, en 1962.
- d) Idiomas: Español e inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Geológico o en la Asociación de Ingenieros de Minas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

6. Título: Supervisor de recopilación de datos (MEX-B).

- a) Lugar de trabajo: Méjico, D.F.
- b) Duración: Un año y medio.
- c) Fecha de incorporación: Abril de 1962.
- d) Idiomas: Español o inglés; ambos, deseables.
- e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Geológico y Minero o en la Asociación de Ingenieros de Minas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

7. Título: Geólogo-economista (MEX-C).

- a) Lugar de trabajo: Méjico, D.F.
- b) Duración: Dos años y medio.
- c) Fecha de incorporación: Julio de 1962.
- d) Idiomas: Español o inglés; deseables, ambos.
- e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Geológico y Minero o en la Asociación de Ingenieros de Minas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

8. Título: Navegante para informes aéreos (MEX-D).

- a) Lugar de trabajo: Méjico, D.F.
- b) Duración: Seis meses.
- c) Fecha de incorporación: Abril de 1962.
- d) Idiomas: Español o inglés; deseable, ambos.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio del Aire o en la Asociación de Ingenieros Aeronáuticos, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

9. Título: Geólogo (Geofísica) (MEX-E).

- a) Lugar de trabajo: Méjico, D.F.
- b) Duración: De dos a tres años.
- c) Fecha de incorporación: Abril de 1962.
- d) Idiomas: Español o inglés; ambos, deseables.
- e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Geológico y Minero o en la Asociación de Ingenieros de Minas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

10. Título: Geólogo-economista (Gerente de Proyecto) (BRG-A).

- a) Lugar de trabajo: Georgetown.
- b) Duración: Tres años.
- c) Fecha de incorporación: Pronto en 1962.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Geológico y Minero o en la Asociación de Ingenieros de Minas, donde los

interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

11. Título: Estadístico (organización del trabajo estadístico) (DAH-48-A).

- a) Lugar de trabajo: Porto Novo o Cotonou (Dahomey).
- b) Duración: Dieciocho meses.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 2 de marzo de 1962.
- d) Idiomas: Indispensable, el francés; deseable, el conocimiento del inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Nacional de Estadística o en el Servicio de Estadística Sindical, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

12. Título: Gerente de Proyecto (Geólogo en petróleo) (IND-32-B).

- a) Lugar de trabajo: Dehra Dun (India).
- b) Duración: Tres años.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 2 de marzo de 1962.
- d) Idiomas: Esencial, el inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Geológico y Minero o en la Asociación de Ingenieros de Minas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

13. Título: Estadístico (informes económicos y sociales) (KEN-48-A).

- a) Lugar de trabajo: Nairobi.
- b) Duración: Dos años.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 2 de marzo de 1962.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Nacional de Estadística o en el Servicio de Estadística Sindical, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

14. Título: Economista industrial o Ingeniero industrial (GRE-03-A).

- a) Lugar de trabajo: Patras (Grecia).
- b) Duración: Dos años.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 2 de marzo de 1961.
- d) Idiomas: Inglés, francés; será un mérito calificable el griego.
- e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Nacional de Industria, en la Asociación de Ingenieros Industriales o en la Asociación de Economistas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

15. Título: Informes económicos (Uniones Aduaneras) (LAT-00-E/Rev. 1, TARS-40).

- a) Lugar de trabajo: Méjico, capital.
- b) Duración: Dos años.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- d) Idiomas: Esencial, el conocimiento del español como idioma de trabajo.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Comercio o en la Asociación de Economistas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

16. Título: Obras públicas y programación de inversiones. (VEN-44-A).

- a) Lugar de trabajo: Caracas.
- b) Duración: Doce meses.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 2 de marzo de 1962.

d) Idiomas: Esencial, el conocimiento del español como idioma de trabajo; inglés y francés.

e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Nacional de Industria, en la Asociación de Ingenieros Industriales o en la Asociación de Economistas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse, a título informativo, que suele ascender a la suma de 8.000 dólares, como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 15 de enero de 1962.
Madrid, 28 de diciembre de 1961.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LA CORUÑA

Devolución de fianza

Se hace público que con esta fecha se inicia el expediente de devolución de la fianza que tenía constituida el que fué Procurador de los Tribunales en Pontevedra don Germán Rodríguez Novas, contra la que pueden formularse las reclamaciones a que hubiera lugar dentro del plazo de seis meses, contados desde el siguiente día al de la publicación del presente, ante el Juzgado de Primera Instancia de Pontevedra.

La Coruña, 15 de diciembre de 1961.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maíz Bermejo.—9.382.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Rosendo Yanes Arocha, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria,

Hace saber: Que por este Juzgado se instruye el expediente número 63 del año en curso, con motivo del auxilio marítimo prestado por el pesquero «Monte Puig Campana» al de su igual clase «Lores».

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan alegar durante un término de treinta días, contados a partir de la fecha de esta publicación, por medio de escritos dirigidos al Instructor del expediente o por comparecencia ante el mismo, cuanto les convenga.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de diciembre de 1961.—El Juez instructor, Rosendo Yanes Arocha.—5.553.

Don Rosendo Yanes Arocha, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria,

Hace saber: Que por este Juzgado se instruye el expediente número 68 del año en curso, con motivo del auxilio prestado por el pesquero «Vaello Marcet» al de su igual clase «Delfín Blanco».

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan alegar durante un término de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación, por medio de es-

critos dirigidos al Instructor del expediente o por comparecencia ante el mismo, cuanto les convenga.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de diciembre de 1961.—El Juez instructor, Rosendo Yanes Arocha.—5.554.

Don Rosendo Yanes Arocha, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria.

Hace saber: Que por este Juzgado se instruye el expediente número 73 del año en curso, con motivo del auxilio prestado por el motovelero «Rufino» a la motonave «Veneguera».

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan alegar durante un término de treinta días, contados a partir de la fecha de esta publicación, por medio de escritos dirigidos al Instructor del expediente o por comparecencia ante el mismo, cuanto les convenga.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de diciembre de 1961.—El Juez instructor, Rosendo Yanes Arocha.—5.555.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro. Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo talonario, expedido por esta Caja general en 5 de abril de 1913, con los números 231.325 de entrada y 86.367 de registro, correspondiente a un depósito constituido por don Antonio Campesino y Amunátegui, para garantía del cargo de Notario de Biescas (Huesca) u otro análogo cualquiera, importa el depósito 4.000 pesetas nominales, en Deuda Perpetua Interior 4 por 100, a disposición del ilustrísimo señor Director general de los Registros y del Notariado. Expediente 4.016-61.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 28 de noviembre de 1961.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—9.397.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Por el presente se hace saber a un tal señor Kurt, que intervino en la venta de tres partidas de bisutería a don S., comerciante de Barcelona, que el Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno de este Tribunal para el día 11 de enero de 1962, a las once y media horas, para ver y fallar el expediente 831 de 1961, instruido por aprehensión de una partida de piedras, bisutería y caucho, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme

previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso primero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 23 de diciembre de 1961.—El Secretario (legible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—6.132.

PALMA DE MALLORCA

Por el presente edicto, se notifica a Faustino Padilla García, con último domicilio conocido en Barcelona, calle de Reiereta, núm. 24, actualmente en ignorado paradero, que el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, Presidente de este Tribunal, en providencia de fecha de hoy ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 del vigente Texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, la acumulación al expediente número 281/61, instruido por aprehensión de un coche marca Chrysler, en el que aparece como presunto inculcado, entre otros, Fernando Aisina Lamarca, del expediente número 298/61, instruido por aprehensión de un coche marca Buick, en el que también figura el inculcado antes mencionado.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas.

Palma de Mallorca, 19 de diciembre de 1961.—El Secretario, B. Ramón.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—6.114.

TARRAGONA

Por desconocerse el paradero de J. Rimbaú, residente en Francia, y cuyo último domicilio en España fué en Reus (Tarragona), se le hace saber por la presente que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal ha dictado providencia en esta fecha en el expediente 48/61, de defraudación de la Reuta de Aduanas de un automóvil marca Citroen-Sixember, matrícula 270-GY-54F, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de defraudación de menor cuantía por importar los derechos defraudados 34.930 pesetas, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley, y que se le notifica como inculcado por ser el propietario del referido automóvil; advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, en el día siguiente al en que se publique esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Tarragona, 20 de diciembre de 1961.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—6.122.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Juntas de Obras y Servicios de Puertos

LA CORUÑA

Empréstito autorizado por Leyes de 18 de diciembre de 1946 y 30 de marzo de 1954

Amortización

En el sorteo celebrado el día 27 del actual, ante el Notario de esta ciudad don Manuel Otero Peón, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

SERIE A

Emisión de 1.º de enero de 1947

| Numeración | Número |
|----------------|--------|
| Del 581 al 590 | 10 |
| » 1321 al 1330 | 10 |
| » 2091 al 2100 | 10 |
| » 2591 al 2600 | 10 |
| » 2991 al 3000 | 10 |
| » 3641 al 3650 | 10 |
| » 4491 al 4500 | 10 |
| » 5161 al 5170 | 10 |
| » 5431 al 5440 | 10 |
| » 5841 al 5850 | 10 |
| » 6181 al 6190 | 10 |
| » 6501 al 6510 | 10 |
| » 6951 al 6960 | 10 |
| » 7481 al 7490 | 10 |
| » 7491 al 7500 | 10 |
| » 7831 al 7840 | 10 |
| » 8181 al 8190 | 10 |
| » 8991 al 9000 | 10 |
| » 9361 al 9370 | 10 |
| » 9981 al 9990 | 10 |

Total 250

SERIE B

Emisión de 25 de febrero de 1948

| Numeración | Número |
|----------------|--------|
| Del 171 al 180 | 10 |
| » 981 al 990 | 10 |
| » 1441 al 1450 | 10 |
| » 1811 al 1820 | 10 |
| » 2201 al 2210 | 10 |
| » 2771 al 2780 | 10 |
| » 3451 al 3460 | 10 |
| » 3831 al 3840 | 10 |
| » 4451 al 4460 | 10 |
| » 4931 al 4940 | 10 |
| » 5171 al 5180 | 10 |
| » 5581 al 5590 | 10 |
| » 5831 al 5840 | 10 |
| » 6491 al 6500 | 10 |
| » 6931 al 6940 | 10 |
| » 7251 al 7260 | 10 |
| » 7611 al 7620 | 10 |
| » 8081 al 8090 | 10 |
| » 8611 al 8620 | 10 |
| » 9021 al 9030 | 10 |
| » 9861 al 9870 | 10 |

Total 210

SERIE C

Emisión de 10 de marzo de 1951

| Numeración | Número |
|------------------|--------|
| Del 141 al 150 | 10 |
| » 711 al 720 | 10 |
| » 1121 al 1130 | 10 |
| » 1681 al 1690 | 10 |
| » 2121 al 2130 | 10 |
| » 2631 al 2640 | 10 |
| » 3101 al 3110 | 10 |
| » 4151 al 4160 | 10 |
| » 4721 al 4730 | 10 |
| » 5201 al 5210 | 10 |
| » 5601 al 5610 | 10 |
| » 6291 al 6300 | 10 |
| » 6791 al 6700 | 10 |
| » 7181 al 7190 | 10 |
| » 7741 al 7750 | 10 |
| » 8081 al 8090 | 10 |
| » 8611 al 8620 | 10 |
| » 9211 al 9220 | 10 |
| » 9721 al 9730 | 10 |
| » 10111 al 10120 | 10 |
| » 10761 al 10770 | 10 |
| » 11221 al 11230 | 10 |
| » 11761 al 11770 | 10 |
| » 12201 al 12210 | 10 |
| » 12781 al 12790 | 10 |
| » 13121 al 13130 | 10 |
| » 13621 al 13630 | 10 |
| » 14251 al 14260 | 10 |
| » 14761 al 14770 | 10 |
| » 15091 al 15100 | 10 |

Numeración Número

| | |
|-------------------|----|
| » 15721 al 15730 | 10 |
| » 16091 al 16100 | 10 |
| » 16491 al 16500 | 10 |
| » 16691 al 16700 | 10 |
| » 17051 al 17060 | 10 |
| » 17491 al 17500 | 10 |
| » 17911 al 17920 | 20 |
| » 18191 al 18200 | 10 |
| » 18.661 al 18670 | 10 |
| » 19091 al 19100 | 10 |
| » 19851 al 19860 | 10 |
| » 20401 al 20410 | 10 |
| » 20981 al 20990 | 10 |
| » 21121 al 21130 | 10 |
| » 21731 al 21740 | 10 |
| » 22391 al 22400 | 10 |
| » 22731 al 22740 | 10 |
| » 22741 al 22750 | 10 |
| » 23071 al 23080 | 10 |
| » 23541 al 23550 | 10 |
| » 24141 al 24150 | 10 |
| » 24611 al 24620 | 10 |
| » 25291 al 25300 | 10 |
| » 25301 al 25310 | 10 |
| » 25521 al 25530 | 10 |
| » 25891 al 25900 | 10 |
| » 26291 al 26300 | 10 |
| » 26711 al 26720 | 10 |
| » 27121 al 27130 | 10 |
| » 27781 al 27790 | 10 |
| » 28171 al 28180 | 10 |
| » 28181 al 28190 | 10 |
| » 28201 al 28210 | 10 |
| » 29201 al 29210 | 10 |
| » 29721 al 29730 | 10 |
| » 30051 al 30060 | 10 |
| » 30611 al 30620 | 10 |
| » 31311 al 31320 | 10 |
| » 31931 al 31940 | 10 |
| » 32231 al 32240 | 10 |
| » 32801 al 32810 | 10 |
| » 33101 al 33110 | 10 |
| » 33701 al 33710 | 10 |
| » 34231 al 34240 | 10 |
| » 34611 al 34620 | 10 |
| » 34921 al 34930 | 10 |

Total 760

SERIE D

Emisión de 24 de marzo de 1953

| Numeración | Número |
|------------------|--------|
| Del 201 al 210 | 10 |
| » 891 al 900 | 10 |
| » 1091 al 1100 | 10 |
| » 1431 al 1440 | 10 |
| » 1441 al 1450 | 10 |
| » 1981 al 1990 | 10 |
| » 2261 al 2270 | 10 |
| » 2841 al 2850 | 10 |
| » 3271 al 3280 | 10 |
| » 3781 al 3790 | 10 |
| » 4061 al 4070 | 10 |
| » 4411 al 4420 | 10 |
| » 4721 al 4730 | 10 |
| » 5241 al 5250 | 10 |
| » 5561 al 5570 | 10 |
| » 5871 al 5880 | 10 |
| » 6271 al 6280 | 10 |
| » 6811 al 6820 | 10 |
| » 7121 al 7130 | 10 |
| » 7721 al 7730 | 10 |
| » 8221 al 8230 | 10 |
| » 8761 al 8770 | 10 |
| » 9271 al 9280 | 10 |
| » 9751 al 9760 | 10 |
| » 10521 al 10530 | 10 |
| » 10941 al 10950 | 10 |
| » 11421 al 11430 | 10 |
| » 11791 al 11800 | 10 |
| » 12211 al 12220 | 10 |
| » 12811 al 12820 | 10 |
| » 13101 al 13110 | 10 |
| » 13481 al 13490 | 10 |
| » 13871 al 13880 | 10 |
| » 14261 al 14270 | 10 |
| » 14631 al 14640 | 10 |
| » 15231 al 15240 | 10 |
| » 15581 al 15590 | 10 |
| » 16041 al 16050 | 10 |

Numeración Número

| | |
|------------------|----|
| » 16451 al 16460 | 10 |
| » 16341 al 16350 | 10 |
| » 17441 al 17450 | 10 |
| » 17341 al 17350 | 10 |
| » 19401 al 19410 | 10 |
| » 18351 al 18360 | 10 |
| » 19091 al 19100 | 10 |
| » 19621 al 19630 | 10 |

Total 460

SERIE E

Emisión de 13 de mayo de 1954

| Numeración | Número |
|------------------|--------|
| Del 51 al 60 | 10 |
| » 491 al 470 | 10 |
| » 931 al 940 | 10 |
| » 1241 al 1250 | 10 |
| » 1421 al 1500 | 10 |
| » 1851 al 1860 | 10 |
| » 2421 al 2430 | 10 |
| » 2931 al 2900 | 10 |
| » 3131 al 3140 | 10 |
| » 3431 al 3440 | 10 |
| » 3921 al 3930 | 10 |
| » 4191 al 4200 | 10 |
| » 4841 al 4850 | 10 |
| » 5101 al 5110 | 10 |
| » 5201 al 5210 | 10 |
| » 6211 al 6220 | 10 |
| » 6841 al 6850 | 10 |
| » 7161 al 7170 | 10 |
| » 7891 al 7900 | 10 |
| » 8391 al 8400 | 10 |
| » 8811 al 8820 | 10 |
| » 9191 al 9200 | 10 |
| » 9591 al 9600 | 10 |
| » 9831 al 9800 | 10 |
| » 10091 al 10100 | 10 |
| » 10491 al 10500 | 10 |
| » 10891 al 10900 | 10 |
| » 11341 al 11350 | 10 |
| » 11891 al 11800 | 10 |
| » 12151 al 12160 | 10 |
| » 12691 al 12700 | 10 |
| » 13441 al 13450 | 10 |
| » 13781 al 13790 | 10 |
| » 14091 al 14090 | 10 |
| » 14561 al 14570 | 10 |

Total 350

SERIE F

Emisión de 1.º de enero de 1955

| Numeración | Número |
|------------------|--------|
| Del 181 al 190 | 10 |
| » 671 al 680 | 10 |
| » 991 al 1000 | 10 |
| » 1191 al 1200 | 10 |
| » 1411 al 1420 | 10 |
| » 1831 al 1840 | 10 |
| » 2141 al 2150 | 10 |
| » 2571 al 2580 | 10 |
| » 3171 al 3180 | 10 |
| » 3561 al 3570 | 10 |
| » 3941 al 3950 | 10 |
| » 4191 al 4200 | 10 |
| » 4691 al 4700 | 10 |
| » 5371 al 5380 | 10 |
| » 5821 al 5830 | 10 |
| » 6111 al 6120 | 10 |
| » 6761 al 6770 | 10 |
| » 7141 al 7150 | 10 |
| » 7551 al 7560 | 10 |
| » 7751 al 7760 | 10 |
| » 8241 al 8250 | 10 |
| » 8761 al 8770 | 10 |
| » 9161 al 9170 | 10 |
| » 9731 al 9740 | 10 |
| » 10201 al 10210 | 10 |
| » 10621 al 10630 | 10 |
| » 11191 al 11200 | 10 |
| » 11771 al 11780 | 10 |
| » 12331 al 12340 | 10 |
| » 12901 al 12910 | 10 |
| » 12921 al 12930 | 10 |
| » 13311 al 13320 | 10 |

| Numeración | Número |
|------------------|--------|
| » 13681 al 13690 | 10 |
| » 14141 al 14150 | 10 |
| » 14781 al 14790 | 10 |
| » 15351 al 15360 | 10 |
| » 15551 al 15560 | 10 |
| » 16161 al 16170 | 10 |
| » 16661 al 16670 | 10 |
| » 17401 al 17410 | 10 |
| » 17641 al 17650 | 10 |
| » 18201 al 18210 | 10 |
| » 18421 al 18430 | 10 |
| » 18751 al 18760 | 10 |
| » 19021 al 19030 | 10 |
| » 19501 al 19510 | 10 |
| » 20641 al 20650 | 10 |
| » 20991 al 21000 | 10 |
| » 21031 al 21090 | 10 |
| » 21501 al 21510 | 10 |
| » 22001 al 22010 | 10 |
| » 22291 al 22300 | 10 |
| » 23221 al 23230 | 10 |
| » 23741 al 23750 | 10 |
| » 24171 al 24180 | 10 |
| » 24471 al 24480 | 10 |
| » 24981 al 24990 | 10 |
| » 24991 al 25000 | 10 |
| » 25351 al 25360 | 10 |
| » 25721 al 25730 | 10 |
| » 26101 al 26110 | 10 |
| » 26431 al 26440 | 10 |
| » 26751 al 26760 | 10 |
| » 27291 al 27300 | 10 |
| » 27811 al 27820 | 10 |
| » 28241 al 28250 | 10 |
| » 28731 al 28740 | 10 |
| » 29061 al 29070 | 10 |
| » 29601 al 29610 | 10 |
| » 30231 al 30290 | 10 |
| » 30591 al 30600 | 10 |
| » 31201 al 31210 | 10 |
| » 31691 al 31700 | 10 |
| » 32321 al 32330 | 10 |
| » 32691 al 32700 | 10 |
| » 33301 al 33310 | 10 |
| » 33851 al 33860 | 10 |
| » 34101 al 34110 | 10 |
| » 34581 al 34590 | 10 |
| » 34691 al 34700 | 10 |
| » 35201 al 35210 | 10 |
| » 35841 al 35850 | 10 |
| » 36101 al 36110 | 10 |
| » 36591 al 36600 | 10 |
| » 37191 al 37200 | 10 |
| » 37391 al 37400 | 10 |
| » 37671 al 37680 | 10 |
| » 38091 al 38100 | 10 |
| » 37371 al 38380 | 10 |
| » 38761 al 38770 | 10 |
| » 39121 al 39130 | 10 |
| » 39731 al 39740 | 10 |
| » 40191 al 40200 | 10 |
| » 40521 al 40530 | 10 |
| » 40971 al 40980 | 10 |
| » 41191 al 41200 | 10 |
| » 41601 al 41610 | 10 |
| » 41931 al 41940 | 10 |
| » 42031 al 42040 | 10 |
| » 42341 al 42350 | 10 |
| » 42331 al 42640 | 10 |
| » 42421 al 42430 | 10 |
| » 42761 al 42770 | 10 |
| » 42751 al 42760 | 10 |
| » 44091 al 44100 | 10 |
| » 44511 al 44520 | 10 |
| » 44811 al 44820 | 10 |
| Total | 1070 |

SERIE G

Emisión de 1.º de enero de 1956

| Numeración | Número |
|----------------|--------|
| Del 1 al 10 | 10 |
| » 691 al 700 | 10 |
| » 1211 al 1220 | 10 |
| » 1761 al 1770 | 10 |
| » 1991 al 2000 | 10 |
| » 2431 al 2440 | 10 |
| » 2961 al 2970 | 10 |
| » 3051 al 3060 | 10 |

| Numeración | Número |
|------------------|--------|
| » 3651 al 3660 | 10 |
| » 4361 al 4370 | 10 |
| » 4721 al 4730 | 10 |
| » 4981 al 4990 | 10 |
| » 5361 al 5370 | 10 |
| » 5871 al 5880 | 10 |
| » 6141 al 6150 | 10 |
| » 6511 al 6520 | 10 |
| » 6871 al 6880 | 10 |
| » 7451 al 7460 | 10 |
| » 7951 al 7960 | 10 |
| » 8311 al 8320 | 10 |
| » 8781 al 8790 | 10 |
| » 9161 al 9170 | 10 |
| » 9501 al 9510 | 10 |
| » 9881 al 9890 | 10 |
| » 10521 al 10530 | 10 |
| » 10821 al 10830 | 10 |
| » 11341 al 11350 | 10 |
| » 11781 al 11790 | 10 |
| » 11941 al 11950 | 10 |
| » 12271 al 12280 | 10 |
| » 12741 al 12750 | 10 |
| » 12951 al 12960 | 10 |
| » 13231 al 13240 | 10 |
| » 13501 al 13510 | 10 |
| » 14041 al 14050 | 10 |
| » 14531 al 14540 | 10 |
| » 14901 al 14910 | 10 |
| Total | 370 |

SERIE H

Emisión de 1.º de enero de 1956

| Numeración | Número |
|------------------|--------|
| Del 101 al 110 | 10 |
| » 781 al 790 | 10 |
| » 1011 al 1020 | 10 |
| » 1591 al 1600 | 10 |
| » 2351 al 2360 | 10 |
| » 2671 al 2680 | 10 |
| » 3011 al 3020 | 10 |
| » 3561 al 3570 | 10 |
| » 4381 al 4390 | 10 |
| » 4691 al 4700 | 10 |
| » 5071 al 5080 | 10 |
| » 5751 al 5760 | 10 |
| » 6351 al 6360 | 10 |
| » 6721 al 6730 | 10 |
| » 7001 al 7010 | 10 |
| » 7611 al 7620 | 10 |
| » 8151 al 8160 | 10 |
| » 8741 al 8750 | 10 |
| » 9311 al 9320 | 10 |
| » 9861 al 9870 | 10 |
| » 10261 al 10270 | 10 |
| » 10681 al 10690 | 10 |
| » 11051 al 11060 | 10 |
| » 11551 al 11560 | 10 |
| » 12491 al 12500 | 10 |
| » 12921 al 12930 | 10 |
| » 13101 al 13110 | 10 |
| » 13701 al 13710 | 10 |
| » 14181 al 14190 | 10 |
| » 14701 al 14710 | 10 |
| » 15051 al 15070 | 10 |
| » 15731 al 15740 | 10 |
| » 16331 al 16340 | 10 |
| » 16931 al 16940 | 10 |
| » 17031 al 17040 | 10 |
| » 17911 al 17920 | 10 |
| » 18241 al 18250 | 10 |
| » 18791 al 18800 | 10 |
| » 19391 al 19400 | 10 |
| » 19871 al 19880 | 10 |
| » 20191 al 20200 | 10 |
| » 20821 al 20830 | 10 |
| » 21171 al 21180 | 10 |
| » 21641 al 21650 | 10 |
| » 22131 al 22140 | 10 |
| » 22371 al 22380 | 10 |
| » 23871 al 23880 | 10 |
| » 23891 al 23890 | 10 |
| » 24441 al 24450 | 10 |
| » 24541 al 24550 | 10 |
| Total | 500 |

Los títulos amortizados se reembolsarán a los siguientes importes:

| | | |
|------------|----------|----------|
| Serie A, a | 1.000,00 | pesetas. |
| Serie B, a | 984,16 | pesetas. |
| Serie C, a | 960,40 | pesetas. |
| Serie D, a | 960,40 | pesetas. |
| Serie E, a | 957,76 | pesetas. |
| Serie F, a | 957,76 | pesetas. |
| Serie G, a | 958,024 | pesetas. |
| Serie H, a | 958,24 | pesetas. |

Debiendo llevar unidos, respectivamente, los cupones números 31, los de la serie A; 28, los de la B; 23, los de la C; 19, los de la D; 16, los de la E; 15, los de la F; 13, los de la G, y 12, los de la H, de vencimiento 30 de junio de 1962 y siguientes.

El pago se efectuará contra entrega de los títulos, en las oficinas de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de La Coruña, a partir del día primero de enero de 1962.

La Coruña, 27 de noviembre de 1961.—El Secretario-Contador, Miguel Olives.—Visto bueno, el Presidente, Pedro Barria. 5.340.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

MADRID

Molino de piensos

Peticionario: Don José María Pérez Llera.

Emplazamiento: Alcalá de Henares. Clase de industria: Molino maquilero. Objeto: Cambio de propietario, traslado, sustitución de piedras por trituradores y ampliación de industria.

Capital: 87.400 pesetas. La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Madrid, 20 de diciembre de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—6.025.

Instalación molino de piensos

Peticionario: Don Antonio de Pedro Montoya.

Emplazamiento: Gargantilla de Lozoya. Clase de industria: Molino de piensos. Objeto: Usos propios. Capital: 25.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Madrid, 20 de diciembre de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—6.026.

SANTANDER

Nueva industria

Peticionario: Don Cipriano Terán Fernández.

Objeto petición: Instalación molino triturador piensos.

Emplazamiento: Las Caldas (Santander).

Capital: 9.500 pesetas. Maquinaria: Producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado y reintegrados, en el plazo de diez días.

Santander, 19 de diciembre de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—6.028.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por los Reglamentos general de Bolsas de Comercio y de Régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio, 27.873 acciones ordinarias, nominativas, serie G, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 557.479/585.351, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior ya admitidas a cotización, que han sido emitidas y puestas en circulación por la «Compañía Transmediterránea, S. A.».

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 22 de diciembre de 1961.—El Secretario, José María Losada.—Visto bueno: el Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—9.376.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALLADOLID

Aviso

Ha causado baja en este Colegio, a petición propia, el Gestor Administrativo don Laurentino Olaide Ladrón de Guevara, que ejercía en Durango (Vizcaya).

Lo que se pone en conocimiento del público en general, para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 18 de noviembre de 1961.—El Presidente, Marcelino Perteje Seseña. 9.305.

BANCO DE GIJON

Habiéndonos comunicado el extravío del resguardo de depósito en custodia en este Banco, número 71.607, a favor de don José Cernuda García, y comprensivo de 75 acciones Altos Hornos de Vizcaya, se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos.

Gijón, 22 de diciembre de 1961.—El Director-Gerente, Julián García Fernández 9.337.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

MADRID

Por estar incurso en la presunción legal de abandono que establece el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se hace el presente llamamiento preceptivo a los titulares de los siguientes depósitos de valores y de efectivo o a sus derechohabientes, a los efectos que establece el citado Decreto-ley:

Sucursal de Madrid:

Ramón Gallego San José, 20 acciones Sociedad General de Autobuses de Madrid, Juan Isla Domenech, 101 obligaciones Ferrocarril de Villena a Alcoy y Yecla.

Alexandre Dembo, 1.629 acciones Sociedad de Ferrocarriles Eléctricos.

Juan Sánchez Manzanares, un paquete precintado, conteniendo documentos.

Sucursal de Barcelona:

Salvador Euras Oliva, ocho obligaciones Ferrocarril Metropolitano de Barcelona y pesetas 20.492,14 en efectivo.

Madrid, 23 de diciembre de 1961.—9.311.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

Desde el día 2 de enero próximo se pagará en los Bancos de Bilbao y Vizcaya, de esta plaza, y en el Banco Urquijo y sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya, en Madrid, los cupones siguientes de las obligaciones simples de 6 por 100, 6,50 por 100, 6,75 por 100 y 6,95 por 100 de esta Sociedad:

Cupón número 24 de las emitidas el año 1949, a 10,897 pesetas cupón.

Cupón número 20 de las emitidas el año 1951, a 10,897 pesetas cupón.

Cupón número 16 de las emitidas el año 1954, a 24,60 pesetas cupón.

Cupón número 14 de las emitidas el año 1955, a 24,60 pesetas cupón.

Cupón número 11 de las emitidas el año 1956, a 25,55 pesetas cupón.

Cupón número 9 de las emitidas el año 1957, a 25,55 pesetas cupón.

Cupón número 7 de las emitidas el año 1958, a 25,55 pesetas cupón.

Cupón número 3 de las emitidas el año 1960, a 26,31 pesetas cupón.

Cupón número 2 de las emitidas el año 1961, a 26,31 pesetas cupón.

Baracaldo, 18 de diciembre de 1961.—El Secretario general del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.—9.342.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

Obligaciones de la extinguida Compañía Siderúrgica del Mediterráneo

Pago de cupones: Desde el día 2 de enero próximo se abonarán por el Banco de Bilbao los cupones, vencimiento 1 de enero de 1962, de las obligaciones de la Compañía Siderúrgica del Mediterráneo que se hallan en circulación, a razón de 8,875 pesetas por cupón, y que son los siguientes:

Cupón número 77 de las obligaciones subsistentes de la emisión de 1922.

Cupón número 69 de las también subsistentes de la emisión de 1927.

Pago de obligaciones amortizadas: Igualmente, a partir de la expresada fecha, y por el mismo Banco, se efectuará el pago de las obligaciones de estas dos emisiones que han resultado amortizadas en el sorteo celebrado el día 13 del corriente, y son:

843 obligaciones de la emisión de 1922, a razón de 470 pesetas por título. Estas obligaciones deberán llevar sin cortar los cupones números 78 a 100, ambos inclusive.

455 obligaciones de la emisión de 1927, a razón de 470 pesetas por título. Estas obligaciones deberán llevar unidos los cupones número 70 al 100, ambos inclusive.

La numeración de estas obligaciones amortizadas se consigna en la lista que obra en las oficinas de esta Sociedad, en Bilbao, Alameda de Recalde, 27, y en las de Madrid, Villanueva, 16, y en el Banco de Bilbao, de la que se facilitará copia a los obligacionistas que lo soliciten.

Baracaldo, 18 de diciembre de 1961.—El Secretario general y del Consejo de Administración.—9.343.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

Obligaciones 1949, 1951, 1954, 1955, 1956, 1957, 1958, 1960 y 1961

Pago de cupones: Desde el día 2 de enero próximo se pagará en los Bancos de Bilbao y Vizcaya, de esta plaza, y en el Banco Urquijo y sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya, en Madrid, los cupones siguientes de las obligaciones simples de 6 por 100, 6,50 por 100, 6,75 por 100 y 6,95 por 100 de esta Sociedad:

Cupón número 24 de las emitidas el año 1949, a 10,897 pesetas cupón.

Cupón número 20 de las emitidas el año 1951, a 10,897 pesetas cupón.

Cupón número 16 de las emitidas el año 1954, a 24,60 pesetas cupón.

Cupón número 14 de las emitidas el año 1955, a 24,60 pesetas cupón.

Cupón número 11 de las emitidas el año 1956, a 25,55 pesetas cupón.

Cupón número 9 de las emitidas el año 1957, a 25,55 pesetas cupón.

Cupón número 7 de las emitidas el año 1958, a 25,55 pesetas cupón.

Cupón número 3 de las emitidas el año 1960, a 26,31 pesetas cupón.

Cupón número 2 de las emitidas el año 1961, a 26,31 pesetas cupón.

Pago de obligaciones amortizadas: Igualmente, a partir de la expresada fecha, y por los mismos Bancos, se efectuará el pago de las obligaciones de las siete primeras emisiones citadas, que han resultado amortizadas en el sorteo celebrado el día 13 del corriente, y son:

4.900 de las emitidas el año 1949, a 465 pesetas por título.

5.000 de las emitidas el año 1951, a 465 pesetas por título.

1.800 de las emitidas el año 1954, a 945 pesetas por título.

1.300 de las emitidas el año 1955, a 945 pesetas por título.

1.400 de las emitidas el año 1956, a 955 pesetas por título.

700 de las emitidas el año 1957, a 955 pesetas por título.

500 de las emitidas el año 1958, a 955 pesetas por título.

Todas estas obligaciones deberán llevar unidos todos los cupones, desde el siguiente al que se abona en enero próximo hasta el último, ambos inclusive.

La numeración de estas obligaciones amortizadas se consigna en las listas que obran en las oficinas de esta Sociedad, en Bilbao (Alameda de Recalde, 27), y en las de Madrid (Villanueva, 16), de las que se facilitará copia a los obligacionistas que lo soliciten.

Bilbao, 18 de diciembre de 1961.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.—9.345.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

A partir del día 2 de enero próximo se abonarán por el Banco de Bilbao los cupones, vencimiento 1 de enero de 1962, de las obligaciones de la Compañía Siderúrgica del Mediterráneo que se hallan en circulación, a razón de 8,875 pesetas por cupón, y que son los siguientes:

Cupón número 77 de las obligaciones subsistentes de la emisión de 1922.

Cupón número 69 de las también subsistentes de la emisión de 1927.

Baracaldo, 18 de diciembre de 1961.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.—9.344.

SOCIEDAD GENERAL DE FERROCARRILES «VASCO-ASTURIANA»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que desde el día 2 de enero próximo se pagará el cupón número 115 de las obligaciones con primera hipoteca, deduciéndose en el momento del pago los impuestos correspondientes.

Igualmente se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que a partir del día 2 de enero próximo se pagará, contra cupón número 74, un di-

videndo del cinco por ciento, libre de impuestos a cuenta de las utilidades del actual ejercicio.

El pago se hará, en Bilbao, por el Banco de Bilbao y Español de Crédito, y en Oviedo, por los Bancos Asturiano, Hertero y Español de Crédito.

Oviedo, 22 de diciembre de 1961.—El Presidente del Consejo, José Tartiere, Conde de Santa Bárbara de Lugones.—9.338.

CALZADOS GARACH, S. A.

GRANADA

Junta general extraordinaria

De conformidad a lo prevenido en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria que se celebrará en el local social, Gran Vía, número 15, bajos, el día 11 de enero próximo, a las cinco de la tarde, para decidir sobre la propuesta del Consejo de Administración de elevación del capital social.

Granada, 18 de diciembre de 1961.—El Presidente del Consejo.—9.324.

HILATURAS Y TEJIDOS DE LOGROÑO, SOCIEDAD ANONIMA

Extramuros-Arnedillo

LOGROÑO

De conformidad a lo que previene el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 15 de diciembre de 1961, acordó por unanimidad proceder a la reducción del capital social en la suma de 1.700.000 pesetas, mediante restituir a los accionistas la cantidad de 1.365.000 pesetas en efectivo y amortizar el saldo de la cuenta de «Pérdidas ejercicios anteriores», importante 335.000 pesetas.

Arnedillo 18 de diciembre de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Fábregas. 9.333. 2.ª 3-1-1962

HARINERA TORESANA, S. A.

TORO (ZAMORA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 10 de enero próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Afueras de Corredera de esta ciudad, para tratar los asuntos siguientes:

Primero.—Subsidio de Paro.

Segundo.—Marcha y desenvolvimiento de la Sociedad. La junta se registrará por las prescripciones del Título IV de los Estatutos de la misma.

* Caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria, queda anunciada en segunda para el día siguiente a la misma hora.

Toro, 10 de diciembre de 1961.—El Presidente (ilegible).—1.569.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

Interés fijo anual acciones emisión 29 de mayo de 1951

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado el pago del interés fijo del 6.50 por 100, libre de impuestos, a las acciones de nuestra emisión de 29 de mayo de 1961, por seis meses del presente año, en la siguiente forma:

Acciones números 4.170.957 a 4.492.685, 16.25 pesetas por acción.

Acciones números 4.492.686 a 4.538.052, 8.125 pesetas por acción.

Se procederá al pago a partir del día 2 de enero próximo, contra entrega del cupón número 89.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son los siguientes:

Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Banco Hispano Americano.
Banco Español de Crédito.
Banco Central.
Y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 23 de diciembre de 1961.—El Consejo de Administración.—9.

PROFAR, S. A.

(En liquidación)

Balance final

| | Pesetas |
|--|------------|
| Activo: | |
| Caja | 322.73 |
| Bancos | 917.946.07 |
| Suma el Activo..... | 918.268.80 |
| Pasivo: | |
| Accionistas, cuenta de liquidación | 918.268.80 |
| Suma el Pasivo..... | 918.268.80 |

Valor final de cada acción, 98.40 pesetas. Lo que se publica en cumplimiento de lo que determinan los artículos 165 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Cádiz, 15 de diciembre de 1961.—Los liquidadores.—9.320.

AZUCARERA DE ADRA, S. A.

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le concedió la Junta general celebrada el 17 de mayo último, ha resuelto llevar a la práctica el aumento del capital social, acordado en seis millones de pesetas, mediante la emisión de doce mil acciones, de quinientas pesetas nominales cada una, las cuales, en uso del derecho de suscripción preferente, podrán ser suscritas por los señores accionistas, a razón de tres nuevas por cada dos que posean de las de igual valor o su equivalente en las de inferior nominal.

Las condiciones de esta emisión son las siguientes:

- 1.ª La emisión se realiza a la par.
- 2.ª La suscripción tendrá lugar en los días 5 de enero al 4 de febrero de 1962.
- 3.ª Los suscriptores desembolsarán en el acto de la suscripción el importe total del nominal del título.
- 4.ª Las acciones que se emiten tendrán los mismos derechos que las antiguas y participarán en los beneficios a partir del 1 de enero de 1952.
- 5.ª El derecho a suscribir estas acciones se ejercitará contra entrega del cupón número 30, que no servirá a ningún otro efecto.
- 6.ª Los gastos de emisión correrán a cargo de la Sociedad.
- 7.ª Se entenderá caducado el derecho de suscripción preferente de los accionistas que no lo ejerciten dentro del plazo señalado para la suscripción. Las acciones que no se suscriban en el indicado plazo quedarán a disposición del Consejo de Administración.

3.ª Los suscriptores de las nuevas acciones podrán retirar en su día los títulos que les correspondan en los mismos establecimientos bancarios en que hubieren efectuado la suscripción, que se llevará a efecto en los Bancos siguientes: Hispano Suizo y Credit Lyonnais, en Madrid; sucursales del Banco Hispano Americano y Español de Crédito, en Almería, y sucursal del Central, en Adra.

Madrid, 26 de diciembre de 1961.—El Consejo de Administración.—9.364.

PATRONATO DE LA FUNDACION «FERNANDO VALHONDO CALAFF»

CACERES

A los efectos determinados en los artículos 59 y 60 del Pliego de Condiciones generales para la contratación de las Obras Públicas, aprobado por Real Decreto de 13 de marzo de 1963, y desconociéndose el actual domicilio de «Obras y Caminos, S. L.», de Madrid, quien lo tuvo en la calle de Fernando el Santo número 3, de dicha capital, por medio del presente anuncio se le requiere para que el 22 del próximo mes de enero de 1962 se persone en esta capital un representante suyo debidamente autorizado, a fin de proceder a la recepción provisional de las obras por dicha Entidad realizadas para la construcción del Hospital Infantil de esta Fundación y subsiguientes medición general y definitiva de las mismas, todo ello como consecuencia de haberse rescindido la contrata concertada con expresada Sociedad.

Se advierte expresamente a «Obras y Caminos, S. L.» que, de no asistir o no renunciando por escrito a este derecho, conformándose de antemano con el resultado de la operación, se procederá en la forma que determina el artículo 59 del Pliego de condiciones generales antes citado.

Cáceres, 20 de diciembre de 1961.—El Gobernador civil Presidente, José Ramón Herrero Fontana.—5.587.

COMPANIA DE CARBONES, INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A.

BARCELONA

Relación de obligaciones amortizadas, emisión 1945, en el sorteo celebrado el día 5 de diciembre de 1961:

| | |
|----------------|------------------|
| 41 al 50 | 9.311 al 9.320 |
| 891 al 900 | 9.541 al 9.550 |
| 1.051 al 1.060 | 9.791 al 9.800 |
| 1.601 al 1.610 | 10.431 al 10.440 |
| 1.941 al 1.950 | 10.451 al 10.460 |
| 1.971 al 1.980 | 11.111 al 11.120 |
| 2.151 al 2.160 | 11.301 al 11.310 |
| 3.191 al 3.200 | 11.831 al 11.840 |
| 3.231 al 3.240 | 12.281 al 12.290 |
| 3.301 al 3.310 | 13.511 al 13.520 |
| 3.461 al 3.470 | 13.521 al 13.530 |
| 3.551 al 3.560 | 13.671 al 13.680 |
| 3.711 al 3.720 | 14.181 al 14.190 |
| 4.011 al 4.020 | 14.701 al 14.710 |
| 4.661 al 4.670 | 14.731 al 14.740 |
| 4.881 al 4.890 | 14.911 al 14.920 |
| 5.061 al 5.070 | 14.981 al 14.990 |
| 5.131 al 5.140 | 15.301 al 15.310 |
| 5.151 al 5.160 | 16.011 al 16.020 |
| 5.521 al 5.530 | 16.021 al 16.030 |
| 5.771 al 5.780 | 16.031 al 16.040 |
| 5.831 al 5.840 | 16.151 al 16.160 |
| 6.081 al 6.090 | 18.031 al 18.040 |
| 6.521 al 6.530 | 18.731 al 18.740 |
| 7.431 al 7.440 | 19.141 al 19.150 |
| 7.911 al 7.920 | 19.621 al 19.630 |
| 7.991 al 8.000 | 19.651 al 19.660 |
| 8.031 al 8.040 | 19.681 al 19.690 |
| 8.331 al 8.340 | 19.721 al 19.730 |
| 8.721 al 8.730 | 19.791 al 19.800 |
| 9.031 al 9.040 | 19.821 al 19.830 |
| 9.241 al 9.250 | |

9.136.